

## **D. José M. Chozas Alonso**

### **Titulos académicos**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (junio de 1990). Expediente académico con media de sobresaliente.

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (septiembre de 1994). Tesis Doctoral: La «perpetuatio iurisdictionis» en el proceso civil, dirigida por el Prof. Dr. D. Andrés de la Oliva Santos, y que obtuvo la calificación de apto «cum laude» por unanimidad.

### **Actividad docente y profesional desempeña**

Profesor Ayudante de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 1 de octubre de 1.991 hasta el 2 de enero de 1996.

Profesor Titular Interino de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña, desde el 2 de enero de 1.996 hasta el 19 de marzo de 1997.

Profesor Titular de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña, desde el 19 de marzo de 1997 hasta el día 6 de noviembre de 1997.

Profesor Titular de Derecho Procesal, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, desde el 7 de noviembre de 1997.

Desempeñó, desde finales de noviembre de 1997 hasta primeros de octubre de 2002, en comisión de servicios, el puesto de Subdirector General-Jefe de Estudios del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.

Profesor Titular de Derecho Procesal, Colegio Universitario Cardenal Cisneros, desde el 1 de octubre de 2002.

Está desempeñando, desde enero de 2006, los puestos de Secretario General y Jefe de División del Colegio Universitario Cardenal Cisneros.

### **Publicaciones**

#### **MONOGRAFÍAS Y COLABORACIÓN EN LIBROS DE AUTORÍA CONJUNTA**

La "perpetuatio iurisdictionis»: un efecto procesal de la litispendencia, Granada, 1995, Editorial "Comares".

Comentario de los artículos 42 a 46; 48 y Disposición Transitoria 1ª, en el libro titulado: Comentarios a la Ley del Jurado, en colaboración con varios profesores de Derecho Procesal de la U.C.M., bajo la dirección de Andrés de la Oliva Santos, Madrid, 1999, Edit. Centro de Estudios Ramón Areces.

La prueba de interrogatorio de testigos en el proceso civil, Madrid, 2001, Edit. La Ley, Colecc. LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL 2000.

Respuesta a las "cuestiones" 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 8ª, 9ª, 16ª, 21ª, 38ª y 40ª en el libro titulado: Encuentro de Profesores de Derecho Procesal de las Universidades Españolas. Ley de Enjuiciamiento Civil, bajo la coordinación de Fernando JIMÉNEZ CONDE, Madrid, 2002, Edit. SEPIN.

“La conformidad en el proceso penal español”, en TEMAS DE DERECHO PROCESAL PENAL DE MÉXICO Y ESPAÑA, (VV.AA.), México D.F., 2005, Edit. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

“Breve reflexión sobre la prueba ilícita en el proceso penal español”, en Problemas actuales del proceso iberoamericano (XX Jornadas Iberoamericanas de Derecho Procesal), (VV.AA.), Málaga, 2006, Edit. CEDMA (Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga).

“Las medidas cautelares en el proceso civil español”, en Justicia civil, hacia un nuevo proceso civil, (VV.AA.), Talca (Chile), 2007, Edit. Editorial Jurídica de Chile.

“Los principios de legalidad y de proporcionalidad de los delitos y las penas. Breve exégesis del artículo II-109 de la Constitución Europea”, en Garantías fundamentales del proceso penal en el Espacio Judicial Europeo (VV.AA., bajo la coordinación de De la Oliva Santos, A.; Armenta Deu, T. y Calderón Cuadrado, P.), Madrid, 2007, Edit. Colex.

“El principio de proporcionalidad de los delitos y las penas. El artículo 49, III de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE”, en La Justicia y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, (VV.AA., bajo la coordinación de De la Oliva Santos, A.; Aguilera Morales, M. y Cubillo López, I.), Madrid, 2008, Edit. Colex.

## ARTÍCULOS DOCTRINALES

"Sobre los actos de comunicación de las partes y el derecho a la tutela judicial efectiva», en Revista Española de Derecho del Trabajo, nº 52, Marzo/Abril 1992.

"Los presupuestos procesales en el proceso penal y su tratamiento procesal», en Anuario de la Facultade de Dereito de la Universidade da Coruña, nº 1, 1997, págs. 199-220.

"Los artículos de previo pronunciamiento y su tratamiento procesal», en Tribunales de Justicia, nº 11/1998, págs. 1065-1085.

"La litispendencia: efectos y tratamiento procesal», en Cuadernos de Derecho Judicial, nº VI/2000, págs. 73-116.

"La ejecución provisional de las sentencias y la libertad de expresión”, en Revista del Poder Judicial, nº 73, 2004, Consejo General del Poder Judicial.

"¿Cuándo se interrumpe la prescripción en el ámbito procesal penal? : un nuevo enfrentamiento entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo", en Foro: Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, nº 2, 2005, Facultad de Derecho UCM.

#### OTRAS PUBLICACIONES.

"Conformidad del acusado: imposibilidad de alegar en casación la vulneración del derecho constitucional de inocencia cuando el acusado se ha conformado con los hechos objeto de la acusación"(Comentario a la STS(2ª), de 4 de febrero de 1997, recurso núm. 2366/1995), en Tribunales de Justicia, nº 6/1997.

"Imposición de costas al acusador particular por temeridad y mala fe"(Comentario a la STS(2ª), de 13 de febrero de 1997, recurso núm. 2687/1995), en Tribunales de Justicia, nº 7/1997.

"Propiedad horizontal: satisfacción extraprocésal de las cuotas con posterioridad a la interposición de la demanda"(Comentario a la SAP de Alicante (Secc. 5ª), nº 64, de 30 de enero de 1997, rollo nº 417-A/1994), en Tribunales de Justicia, nº 11/1997.

"Capacidad para ser parte: la tienen las uniones de hecho sin personalidad jurídica"(Comentario a la SAP Castellón (Secc. 1ª), de 31 diciembre 1996), en Tribunales de Justicia, nº 12/1997.

"Errónea negativa del Tribunal sentenciador a suspender la apertura de las sesiones conforme al artículo 745 LECrim. Indefensión"(Comentario a la STS (2ª), nº 710, de 20 de mayo 1997), en Tribunales de Justicia, nº 1/1998.

"Procesos matrimoniales. Improcedencia de la ejecución provisional de la sentencia de divorcio"(Comentario a la SAP Barcelona (Secc. 12ª), de 16 abril 1997), en Tribunales de Justicia, nº 8-9/1998.

"Recurso de revisión: maquinación fraudulenta por silenciar el fallecimiento y la quiebra de los litigantes"(Comentario a la STS (1ª), nº 575, de 5 de junio 1998), en Tribunales de Justicia, nº 2/1999.

"Inexistencia de fraude procesal en la promoción de la ejecución hipotecaria"(Comentario a la STS (1ª), nº 42, de 23 de enero 1999), en Tribunales de Justicia, nº 12/1999.d) Otras publicaciones.

"Cauce procesal que debe seguir el titular de un crédito derivado de una condena en costas frente al beneficiario del derecho de justicia gratuita que ha venido a mejor fortuna"(Comentario a la SAP de Barcelona (Secc. 16ª), de 5 de febrero de 2002), en Tribunales de Justicia, nº 4/2003.

## **Participación en cursos, congresos y seminarios**

Conferencia titulada "La Ley del Jurado", impartida en la Universidad Europea de Madrid-CEES, en junio de 1996.

Conferencia titulada "La litispendencia: efectos y tratamiento procesal", impartida en el Curso "Los procesos declarativos", organizado por la Escuela Judicial del CGPJ, dirigido por D. Manuel Ortells Ramos, dentro del Plan Estatal de Formación Continuada del CGPJ (año 2000).

Impartición del Curso-Seminario de Doctorado denominado «Derecho Procesal Penal Español» (3 créditos), dentro del Programa de Doctorado "Encuentro y renovación jurídica" (98016), concertado entre la Universidad Complutense de Madrid y ULACIT, que tuvo lugar en San José de Costa Rica, en septiembre de 2000.

Conferencia titulada "El juicio oral en el procedimiento ante el Tribunal del Jurado (II)", impartida en el Curso "El Tribunal del Jurado", organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, dirigido por D. José Antonio Tomé García, del 23 al 27 de octubre de 2000.

Conferencia titulada "La prueba (II) y presunciones", impartida en el Curso "El nou proces civil (Llei 1/2000)", organizado por el Departamento de Derecho Privado de la Universitat de les Illes Balears. Noviembre de 2000.

Conferencia titulada "La prueba", impartida en el Curso "La Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil", organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, dirigido por D. Jesús Santos Vijande, del 5 al 9 de febrero de 2001.

Conferencia titulada "Aspectos generales del Proceso Penal", impartida en el Curso de Formación Inicial para acceso al Cuerpo Nacional de Secretarios Judiciales, correspondiente a la XXV Promoción, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, con una duración de dos horas.

Conferencia titulada "El Juicio Verbal", impartida en el Curso "Aspectos prácticos de la LEC 1/2000", organizado por el Colegio Nacional de Secretarios Judiciales, del 14 al 16 de marzo de 2001.

Conferencia titulada "Aspectos generales de la prueba en el proceso civil", impartida en el Curso de Formación Inicial para acceso al Cuerpo Nacional de Secretarios Judiciales, correspondiente a la XXVI Promoción, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.

Conferencia titulada "La prueba", impartida en el Curso "La Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil", organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, dirigido por D. Jesús Santos Vijande, del 21 al 25 de mayo de 2001.

Conferencia titulada "La Ley del Menor", impartida en la Universidad de Girona, en el Curso de Verano "Les Reformes Processals: Llei del Menor i Llei d'Enjudiciament Civil", organizado por dicha Universidad del 4 a 6 de julio de 2001.

Conferencia titulada "Las partes en el Proceso Penal", impartida en el Curso de Formación Inicial para acceso al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, correspondiente a la XX Promoción, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.

Conferencia titulada "El sistema español de formación del Ministerio Público", impartida en el Encuentro "Formação de Magistrados e Cidadania", organizado por el Ministerio de Justicia de Portugal, y celebrado en Lisboa los días 6 y 7 de abril de 2001.

Conferencia titulada "Aspectos generales de la LEC 2000 en materia probatoria. La prueba de reconocimiento judicial", impartida en el Curso "La Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil", organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, dirigido por D. Jesús Santos Vijande, del 26 al 30 de noviembre de 2001.

Conferencia titulada "El sistema español de formación del Ministerio Público. El Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia", impartida en el Seminario "Hacia una Red de Formación del Ministerio Público Iberoamericano", coorganizado por el CEJAJ, FIIAPP y AECEI, y celebrado en La Antigua, Guatemala, los días 12 a 16 de noviembre de 2001.

Conferencia titulada "Organización de la Administración de Justicia. El proceso pena", en el Curso "Introducción a la medicina legal", organizado por la Consejería de Educación de la CAM, y celebrado en Madrid, en noviembre de 2001.

Participación en las «Jornadas Nacionales sobre el Anteproyecto de la Ley de Enjuiciamiento Civil», organizadas por la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia, que tuvo lugar en Murcia los días 8 a 10 de octubre de 1997.

Participación en el «Seminario sobre la Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil», organizado por el Departamento de Derecho Procesal de la U.C.M., que tuvo lugar en Sigüenza en junio de 1999.

Participación en el Seminario sobre «Derechos fundamentales y tutela judicial ordinaria, sumaria y cautelar», organizado por el Departamento de Derecho Procesal de la U.C.M., que tuvo lugar en Alameda del Valle (Madrid), los días 1 a 3 de diciembre de 2000.

Participación en el «Seminario de Catedráticos y Profesores Titulares de Derecho Procesal sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil», organizadas por la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia, que tuvo lugar en Murcia los días 13 a 15 de diciembre de 2001.

Conferencia titulada "El Trasfondo de las Conformidades", en el Curso "La Reforma Procesal Penal y los Juicios Rápidos", organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Ávila, y celebrado en Ávila, los días 24 y 25 de abril y 8 y 9 de mayo de 2003.

Conferencia titulada "Procedimiento abreviado y juicios rápidos", impartida en el Curso de Especialización en Policía Judicial, correspondiente a la XXXV Promoción de Policía Nacional, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, y celebrado en Ávila en julio de 2003.

Conferencia titulada "Procedimiento abreviado y juicios rápidos", impartida en el Curso de Especialización en Policía Judicial, correspondiente a la XXXVI Promoción de Policía Nacional, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, y celebrado en Ávila en julio de 2003.

Conferencia titulada "La sentencia y la valoración de la prueba ilícita", en el Curso "La Valoración de la Prueba Ilícita en el Procedimiento Penal", organizado por el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (MÉXICO D. F.), celebrado en septiembre de 2003.

Conferencia titulada "La conformidad en el proceso penal", en las II Jornadas de Otoño España-México de Derecho Procesal Penal, organizadas por el Instituto de la Judicatura Federal de México, y celebradas en México D.F., entre los días 22 y 25 de septiembre de 2003.

Conferencia titulada "El juicio de faltas tras la reforma operada por la Ley 38/2002", impartida en el Curso de Formación Inicial para acceso al Cuerpo Nacional de Secretarios Judiciales, correspondiente a la XXX Promoción, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia (octubre de 2003).

Conferencia titulada "Los juicios rápidos y la prisión provisional tras las últimas reformas procesales", impartida en el Curso de Formación Inicial para acceso al Cuerpo Nacional de Secretarios Judiciales, correspondiente a la XXX Promoción, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia (octubre de 2003).